

Santiago, 29 de abril de 2016

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 Sección II de esta Superintendencia, informo a usted en carácter de hecho esencial que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros de la Sociedad, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015;
2. Distribuir a los accionistas de la Sociedad un dividendo definitivo de M\$98.586.-, a razón de \$8.215,57.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015. Asimismo, se acordó que el pago de dicho dividendo se hará efectivo el día 4 de mayo de 2016.
3. Aprobar la política de distribución de dividendos de la Sociedad.
4. Que las remuneraciones del Directorio para el ejercicio consistan en una dieta de 100 UF por sesión de Directorio efectivamente asistidas.
5. Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2016 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad; y
5. Designar al periódico “El Mostrador” para efectuar en él las publicaciones sociales.
6. Tomar conocimiento de los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JPC".

Juan Pablo Cofré
Gerente General

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.